

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

GUILLELMO NAVARRO

-- Sucesor de Ibañez -- DENTISTA

Mayor pral., 85, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Dr. M. Alvarez Ayúcar

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 8

VALLADOLID

Banco de España

Sucursal de Palencia

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de Enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán dichos vencimientos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 admitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso, a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 emitidas en 15 de Febrero de 1918 que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año en las mismas condiciones, y serán pagaderas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100 hoy en circulación que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso en la Caja de esta Sucursal desde el día de hoy, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes del 15 de este día, no retiraron sus depósitos o avisaron por escrito al Banco con propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco, el día 15 del corriente, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919 a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente se abrirá negociación sólo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 5 de Febrero de 1919.—El secretario, R. Martínez.

CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

El conde de Romanones, hablando con varios amigos de los rumores que circularon ayer acerca de supuestos sucesos de trascendencia política que surgirán hoy, decía que eran infundados, pues el Gobierno seguirá su camino y de él está dispuesto a no apartarse.

El Presidente dijo que estaba impresionadísimo por el estado en que se halla el señor Cañabón.

Manifestó, por último, el conde de Romanones que después del Consejo celebrado, anoche estuvo en el ministerio de

Estado, donde recibió la visita del encargado de Negocios de Portugal, quien le comunicó que el Gobierno de Lisboa había acordado cerrar todos los puertos de la vecina nación, quedando sometidos los buques de todas las nacionalidades que se encuentren en ellos a la visita de las autoridades portuguesas.

Nuestro estimado colega «La Acción», combate la pasividad del Gobierno ante la campaña sindicalista, que tanto preocupa a los de otras naciones.

Mientras tanto, y a pesar de ese ejemplo, en España se puede llegar impunemente a la frenética actuación del sindicalismo.

Creemos que el Gobierno dimite de sus deberes más elementales, deserta, si se obstina en esta inhibición o de las cuestiones de orden social.

No basta con la buena voluntad que representan esos proyectos de ley de carácter social que el Gobierno presenta.

Ese es, en todo caso, una de las medidas de terapéutica social que han de integrar el plan preventivo de mayores agravaciones. Pero eso no basta, porque lo que urge es contener la ola de anarquía y de disolución que el sindicalismo está empujando contra el orden social.

Y es candoroso pensar que esa terrible campaña va a quedar desvanecida a fuerza de alegatos doctrinarios ni de promesas, por solemnes y garantizadas que sean, de reivindicaciones societarias.

Otros periódicos se ocupan de este problema, y llama la atención del Gobierno para que no los sorprendan los acontecimientos.

Nosotros también creemos que la actuación del sindicalismo rojo es bastante más que peligrosa, y nos parece que se va extendiendo por todos los ámbitos de la península.

Urge, pues, que el Gobierno adopte las resoluciones que las circunstancias demandan, y las adopte sin pérdida de tiempo.

Madrid 4—11—1919.

LOS QUINTOS

Sorteo para Africa

En el día de ayer, bajo la presidencia del teniente coronel don José Alonso Perón y con asistencia de los señores jefes y oficiales de la Caja de recluta de esta capital, se efectuó el sorteo para Africa.

Corresponde servir en dicho territorio a los siguientes:

Primer grupo.—Artilería de Montaña.

A Ceuta: Vicente Vela, Pedro Población, Gerardo Martín y Otilio Martín.

A Larache: Manuel Redondo, Julio Marcilla y Miguel Antón.

A Melilla: Constantino Ordóñez, José Pajares, Toribio Izquierdo, Andrés García e Ildefonso Igeimo.

Segundo grupo.—Artilería e Ingenieros.

A Ceuta: Miguel Jurado, Moisés Merino, Jesús Alonso, Angel Asensio, Severiano Barcenilla, Casimiro Diezavilla, Elías Saldaña, Santiago Redondo, Saturnino Rodríguez, Andrés Fernández, Estanislao Plaza, Ladislao Fernández y Aniceto Aparicio.

A Larache: Antonio García, Ulpiano Alonso, Virgilio Bayón, Leoncio Polvorosa, Pablo Isla y Miguel Hoyos.

A Melilla: Eusebio Cisneros, Angel Sánchez, Domingo Vallejo, Vicente Sánchez, Heracleo Pérez, Martiniano Antolín, Pedro Toledo, Saturnino Tristán y Emilio Quintanilla.

Tercer grupo.—Caballería y Artilería ligera.

A Ceuta: Eusebio Zamora, Silvio Herrero, Fermín Adán, Fortunato Salán, Gabriel Gutiérrez y Braulio Fuente.

A Larache: Eugenio Alonso, Julio Seco y Bonifacio González.

A Melilla: Santiago Villamediana, Manuel Maestro, Félix Cosío, Antonio Santos, Servando Torres, Bonifacio Linaje, Alejandro Gutiérrez y Lorenzo Monedero.

Cuarto grupo.—Infantería, Intendencia y Sanidad.

A Ceuta: Eulimio Martínez, Casimiro González, Luis Alvarez, Tomás Sierra, Avencio González, Afrodísio Abia, Antonio Adrián, Felipe Gutiérrez, Amancio Fernández, Lucio Carranco, Victoriano Nevares, Félix Campo, Victoriano Hierro, Isidoro Medina, Ildefonso Torres, Tomás Fernández, Gerardo Marañez, Ildefonso Santos, Agustino García, Teodosio Sevilla, Pedro Fernández, Ignacio García, Valeriano Sordo, Benigno Lezcano, Pablo Alvarez, Emiliano Gutiérrez, Germán Val, Darío Rodríguez, Gregorio Pérez, Francisco Merino, Gabriel Fernández, Silvio García, Hilario Cea, Crescenciano Díez, Román Gil, Juan Pajares, Sandalio Pérez, Sergio Miguel, Pedro Calzada, Andrés Serrano, Félix Herrador, Eulimio Marcos, Segundo Martín, Miguel Muñoz, Saturnino Gutiérrez, Vicente Delgado, Mauro Pescador, Vicente Rojo, Luis Luis, Victoriano Soler, Víctor Fernández, Sisilio Sanz, Juan Areas, Gerardo Calleja, Ambrosio Carlión, Nemesio Campo Gerónimo Gutiérrez y León Antolín.

A Larache: Julio Fernández, Florencio Nieto, Félix Revilla, Isabelino García, Pascual Ayuela, Alfredo Díez, Faustino Miguel Acero, Mariano Abad, Miguel Cala, Donato Gutiérrez, Leovicio Miguel Calvo, Gerardo Ruiz, Gerardo Tejerina, Ricardo Meneses, Teófilo Pérez, Lorenzo Medina, Saturnino Herrero, Esteban García, Agustín García, Avelino Marcilla, Justino Ibañez, Eugenio González, Faustino Nogales, Esteban Casirillo, Severino Gurpegui, Timoteo Gutiérrez, Maximiliano Centeno, Doroteo González, Regino Zorita, Francisco Alonso y Sabas Maeso.

A Melilla: Angel Pérez, Vicente Rodríguez, Amancio Herrero, Toribio Mediavilla, Francisco Herrero, Cipriano Daza, Juan Merino, Lino Gómez, Faustino Esteban, Ovidio Pinillos, Eliseo Pinillos, Donato Ruiz, Florencio Muelentes, Luciano González, Florencio García, Miguel Inclán, José Casero, Miguel Ruerto, Victorio Hoyos, Lorenzo Bajo, Sebastián Rejeo Pozo, Eusebio Díez, Agustín Gutiérrez, Hilario Fuente, Ricardo Pascual, Miguel Martínez, José Morcino Antón, Clemente Martín, Teófilo Garrido, Pacundo Mazariegos, Cayo María, Julio Espinosa, Lucio García, Juan Franco, Clemente González, Saturnino Suances, Martín Val Barruso, Jesús Treceño, Blas Lanillo, Saturnino Santander, Rufino García y Fernando Díez.

DE ACTUALIDAD

El Kaiser engrandeció a Alemania con el trabajo alemán

La grandeza de Alemania tenía su origen en su propio trabajo, no en la opresión de otros pueblos, como la grandeza de Inglaterra. Quitada a Inglaterra la India y la habreis dado una puntalada mortal.

Alemania era grande porque su territorio estaba densamente poblado.

Alemania era grande porque sus agricultores labran la tierra con mayor perfección que todos los demás pueblos.

Alemania era grande porque había fundado una industria colosal, superior a los demás pueblos, la cual competía ventajosamente en calidad y baratura de producción con la industria de los otros pueblos aventajados.

Alemania era grande porque sus sabios la habían colocado a la cabeza del mundo científico.

Alemania era grande porque el jefe del Estado alemán toda obra buena y conocedor de los malos consejos de la envidia, organizó un Ejército formidable para su defensa.

El delito de Alemania es haber sido, por su trabajo y su disciplina, la primera nación del mundo.

El delito del Emperador Guillermo no es otro que haber formado una organización militar tan poderosa que no ha

bastado el concurso del mundo entero para derrotarlo; ha sido necesario el hambre del pueblo pacífico para obligarle a retroceder.

Lo que no discurrieron contra sus enemigos los pueblos más guerreros y bárbaros de que habla la historia, es el arma de que se han valido para triunfar los enemigos de Alemania. ¡El hambre de las mujeres y los niños!

Sin su poderoso ejército y su poderosa marina, Alemania no hubiera llegado a ser lo que ha sido, porque mucho antes de llegar le hubiera sido limitada la esfera de su actividad, pero como supo prepararse para ser temida, la guerra no era fácil que estallara hasta que la envidia hubiera logrado sumar adeptos bastantes para creerse superior en fuerza.

Alemania se alió con Austria en previsión de un ataque ruso, pero Inglaterra y Francia se aliaron con Rusia para aplastar a Alemania y no considerándolo esto suficiente oña, se aliaron secretamente con Norteamérica e Italia y aún querían unir España a su bando.

No obstante se acusa a Alemania de aspirar a la dominación universal, y la dominación universal la vienen ejerciendo precisamente los mismos acusadores, como lo prueba el que han podido arrastrar al mundo entero a luchar contra Alemania.

Y, razones, que las digan los pueblos que tengan territorios defendidos por Alemania, porque yo, por más que busco esas defensas, no logro traer a mi memoria otras que Gibraltar, Malta, la Balasa (territorio mejicano, colonia inglesa) las Malvinas, Puerto Rico, Filipinas y otros cien puntos donde la bandera que ondea es inglesa, francesa o yanqui.

Se ha dicho que el mundo se ha puesto contra Alemania ya como beligerante ya como neutral simpatizante con los aliados, porque temió al poder alemán, y no es cierto porque el mundo no había sentido otra actuación alemana que la oferta mercantil; el mundo se ha puesto frente a Alemania porque se lo mandó el amo, porque entre aprovechar la ocasión de sacudir el yugo que cercena su libertad o ceder cobardemente al látigo opresor, ha preferido esto último. Esa es la realidad, porque si Alemania hubiera querido el dominio universal, se hubiera entendido con Inglaterra cuando ésta le hacía el amor y le regaló la isla de Heligoland.

El ilustre Seignobos, catedrático de la Universidad de París, La Sorbona, en su Historia Moderna y Contemporánea, al hablar de la constitución de la Triple Alianza, termina diciendo:

«Así se hizo (1883) la Triple Alianza destinada a mantener la paz mediante la coalición de las tres potencias de la Europa central, contra las tentativas de guerra presuntas por parte de Francia o Rusia. La opinión francesa no quiso creer en el carácter puramente defensivo (por consiguiente pacífico) de la Triple Alianza y se habituó a considerarla como una amenaza de guerra».

En 1885 no estaba constituida la alianza franco-rusa, cuyos primeros pasos se dieron en 1891, e Inglaterra, dirigida desde 1886 por lord Salisbury, se inclinaba a las potencias centrales, y en 1895, evidenciada la inteligencia franco-rusa, hizo una manifestación de amistad a la alianza centro-europea, enviando su escuadra a visitar los puertos de Italia. Si Alemania hubiera aspirado al dominio universal, entonces tenía el camino expedito, pero como sus aspiraciones se cifraban en la grandeza interior sin derribo de los derechos de nadie, se mantuvo a la defensiva, dando lugar para que se formara la coalición mundial que tramó la envidia para derribar su grandeza y prosperidad.

LA FUNERARIA

de ANASTASIO MANUEL
Servicio completo y puntual
Ayer pág. 109

Dentista = González Rubio = Odontólogo

Don Sancho, 11, Palencia

Sociedad Filarmónica

Programa del concierto que el próximo sábado, día 8, se celebrará en el Teatro Principal, con el concurso del «Trio de Barcelona».

Primera parte

- «Trio», en si menor, Loeliet.
- I. Largo-allegro.
- II. Adagio-allegro con spirito.
- «Allegro apasionato», Granados.

Segunda parte

- «Trio», en do menor, op. 1, núm. 3, Beethoven.
- I. Allegro con brío.
- II. Andante cantabile con variazione.
- III. Minuetto.
- IV. Finale.

Tercera parte

- «Trio», en re menor, op. 63, Schumann.
 - I. Con energía y pasión.
 - II. Vivo, pero no mucho.
 - III. Lento, con íntimo sentimiento.
 - IV. Con fuego.
- A las siete y media en punto.

CONGREGACIÓN DE LA INMACULADA Y SAN ESTANISLAO

Mañana, a las dos y media de la tarde, se reunirá la Junta de gobierno de la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao, en el Circolo de la misma, Gil de Fuentes.

Sirva este anuncio de convocatoria oficial a los congregantes.

CRÓNICA JUDICIAL

El juicio oral empezado en la mañana de ayer, continuó por la tarde hasta que terminó el interrogatorio de todos los testigos y lectura de la prueba documental.

Las acusaciones señores fiscal don Albino del Prado y don Juan Díaz-Canejo, modificaron sus conclusiones provisionales; el primero estimando que existe un delito de lesiones graves imputable a Isaac Ramos y otro delito de lesiones menos graves del que es responsable Marcos Ramos; el segundo sostiene la existencia de un homicidio frustrado por los hechos ejecutados por el Isaac, e igual delito de lesiones menos graves en cuanto al Marcos.

Don César Gusano, defensor, elevó a definitivas las conclusiones.

La sesión de la mañana de hoy empezó con el informe de acusación fiscal, continuando la acusación particular y defensa de los procesados, interesando todos del jurado un veredicto con arreglo a sus respectivas tesis.

Esta tarde continuará la sesión con el resumen del señor presidente y a continuación se pronunciará veredicto y sentencia.

No seamos presuntuosos

En todo orden de ideas solemos pagar carísimas nuestras imprudencias y nuestras negligencias. Pero en el dominio de la salud, ambos descuidos pueden tener consecuencias particularmente graves. Por consiguiente, no seamos presuntuosos. No prodiguemos nuestras fuerzas y, sobre todo, no descuidemos sostenerlas; haremos mal en suponer que se renuevan por sí mismas.

Para conservarlas hay que alimentar sus manantiales, que, según sabemos todos, residen en la sangre y el sistema nervioso. Cuanto más rica es la sangre, más resistentes son los nervios y más vigoroso el organismo.

La sangre y los nervios hallan en las Píldoras Pink los elementos de su riqueza y de su resistencia. Estas píldoras regeneran la sangre, tonifican los nervios y de este modo conservan la energía del organismo, cuyas funciones estimulan activamente. Hacer de manera periódica, principalmente en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, es precaución que siempre debiera tomarse para sostenerse en buena salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

EL DÍA DE PALENCIA

LAS SUBSISTENCIAS

Nos han visitado los comerciantes del ramo de ultramarinos don Mariano García, don Guillermo de la Torre y don Julián Díez, para pedirnos rectifiquemos el sueldo que se publicó en este periódico el lunes último acerca del precio del bacalao, manifestándonos ser inexacta que aquellos obtengan la fabulosa ganancia que se les atribuye, pues a penas perciben utilidad alguna.

Comprenderán dichos comerciantes que nosotros dábamos cuenta de una nota de precios impresa que la importante casa Greaves y Arbolza, de Bilbao, ha dirigido a sus clientes, relacionada con el bacalao, cuya nota está a disposición de los lectores, para que comprueben la certeza de aquellos precios que citábamos.

Ahora bien, si esa clase de bacalao no es la que se vende en Palencia a 4.20 pesetas, sino a 3 pesetas kilo, como aseguran los comerciantes, no tenemos el menor inconveniente en recoger sus manifestaciones y darlas publicidad, pues nuestra campaña se inspira en el deseo de que se resuelva el problema de la carestía de la vida lo antes posible.

DE LEÓN

En la estación de Astorga chocaron dos trenes, uno el mercancías número 1.413 y otro un tren militar de Lugo, con tropas destinadas a Oviedo.

A consecuencia del choque descarrilaron varios vagones y coches de ambos trenes.

—En Puebla de Brullón descarriló también una máquina del tren mixto número 455.

En ninguno de estos dos accidentes ocurrieron desgracias personales.

—Han sido destinados a este regimiento de Burgos los capitanes, don Joaquín Pérez Martínez y don Prudencio González y el teniente don Federico Gutiérrez.

—Ha sido nombrado secretario del Instituto de La Corona nuestro paisano don Erasmo Daurá Ramos, catedrático del mismo Centro.

—Ha cesado como delegado de Hacienda de esta provincia por haber sido nombrado para igual cargo en la de Burgos don Antonio Chápiul.

También ha cesado en su cargo de secretario de este Gobierno civil don Enrique Martín Guzmán, por haber sido trasladado al Gobierno de Orense.

4-11-1919.

CONTRA EL CACIQUISMO

Manifestación de protesta

Granada, 2.—A las dos y media de la tarde se ha celebrado la manifestación organizada por la Casa del Pueblo, para protestar contra el caciquismo absorbente que reina en esta provincia, y pedir la dimisión de todo el Ayuntamiento.

Figuraban en esta manifestación representantes de todos los gremios con sus banderas. Los dependientes de comercio se unieron también a los manifestantes.

Estos, que pasaban de 3.000, recorrieron las calles céntricas, gritando: «¡Muera el alcalde!»

Una comisión subió a visitar al gobernador civil y a presentarle las conclusiones acordadas, entre las que figura la inmediata dimisión del alcalde, señor La Chica, y de toda la minoría pretlista.

A las cuatro llegó de nuevo la manifestación a la Casa del Pueblo, dando muerte al caciquismo y al impuesto de consumos.

Presidió esta importante manifestación el catedrático don Fernando de los Ríos, al que el público tributó grandes ovaciones.

Poco después la manifestación se disolvió con entera tranquilidad.

Doctor A. Montes

Consulta médica de once a una

Conde de Garay, núms. 9 y 11

PALENCIA

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos Dorotea y Teófilo.

Oficios

En la capilla de las Religiosas Esclavas, Exposición de S. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que se rezará.

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las ocho y media, y los domingos y días festivos, a las siete y a las nueve.

BOLETÍN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Manuela Martínez Oja, casada, 43 años, Estrada 37; Carmen Martín Juliá, 4 meses, Mayor Principal, 124. Nacimiento.—Eulogia Guerra Eliotes, hija de Calixto y Basilio, Casado del Alisal, 19. Matrimonio.—Sebastián Gutiérrez, de Villalobos, 28 años, con María Caballero, de San Cebrián, 19.

NOTICIAS

El Ilmo. Sr. Obispo ha nombrado canónigo de esta S. I. Catedral, en la vacante producida por fallecimiento del señor Soto Mancera, el virtuoso e ilustrado sacerdote, profesor del Seminario, don Andrés G. de la Cruz.

El nombramiento ha sido muy acertado por tratarse de un celosísimo presbítero, muy entusiasta de la acción social católica.

Le enviamos desde estas columnas la más sincera y cordial enhorabuena.

Como ayer dijimos en la conferencia telefónica de última hora, ha sido nombrado catedrático de Literatura de este Instituto general y técnico, nuestro querido amigo y paisano don Severino Rodríguez Salcedo, que desempeñaba el mismo cargo en Almería.

Reciba con tal motivo nuestra efusiva felicitación, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida

Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali di Trieste».—Lucio González E. de Medina; corredor de comercio, Barrioy Mier, 14.

El alcalde de Baltanás interesa el gobernador autorice al vecino de aquella villa Gregorio Calzada, para que como vigilante de la recaudación del impuesto de consumos pueda usar un arma de las facultadas por la ley.

Por el agente de vigilancia don Nicoforo García, ha sido detenido el caracterizado carterista Ignacio Santos Martín (a) El cartero, al que se le ha impuesto por el señor gobernador la multa de 50 pesetas que hizo efectiva, siendo expulsado de la ciudad a donde vino con objeto de apoderarse de lo ajeno, valiéndose de la ausencia de viajeros que ayer hubo en Palencia.

Para niños

Escogido surtido en abrigos, trajes y ropita interior.—Manuel Polo, Mayor prel., 61.—Precio fijo.

Se han reunido los empleados de este Ayuntamiento, adoptando los acuerdos siguientes:

Interesar de los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministros de la Gobernación y Hacienda, que en los próximos presupuestos del Estado se rebajen los descuentos que en la actualidad sufren en sus haberes, equiparándoles a los de empresas particulares.

Rogar al Ayuntamiento que por los medios que considere más eficaces secunde su gestión.

Rogar, igualmente, a los diputados a Cortes y senadores del Reino de la provincia, que interpongan sus influencias para el logro de tan justas pretensiones, e interesar a todos los empleados de Ayuntamiento de España, por conducto de los secretaríos de capitales de provincia, que adopten iguales determinaciones, o las que a su juicio estimen más pertinentes para la consecución de esa equitativa demanda.

Dr. S. González Alvarez

Especialista en enfermedades de los niños.

Rayas X

Consulta diaria de 11 a 2.

Mayor prel., 230, 1.º

Doctores Abarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor prel., 101

Hemos tenido el honor de saludar en esta capital a nuestra admirada amiga la gentil y delicada escritora doña Teresa Borrás de Alonso, quien sólo permanecerá unas horas en Palencia, continuando su viaje a Madrid.

Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Valladolid, el oficial segundo de la de esta provincia don Juan Ortega.

Para sustituirle se ha nombrado a don Cándido Pilián Fernández, oficial 3.º de la Intervención de Valladolid.

Jabón «San Martín»

El mejor de todos los conocidos para el lavado de ropas. Al comprarle exijan esta marca.

Los Ayuntamientos de Reinoso de Cerrato y Villaturde citan a varios momentos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

Llamamos la atención de las autoridades para que se cumplan las ordenanzas y bandos de buen gobierno, en la parte referente a los escándalos públicos, pues se oyen cantar coplas obscenas por esas calles, con grave ofensa para los oídos de los transeúntes pacíficos.

Por la moral y buenas costumbres es necesario desterrar dichos escándalos, obligando a los jóvenes que los promueven a conducirse con educación y cultura.

En Revilla de Pomar se ha reproducido la epidemia gripal, habiéndose presentado 28 casos en setenta y dos horas.

También se ha presentado de nuevo la epidemia en el pueblo de Pomar.

En Villalumbroso se ha extinguido.

Los alcaldes de Villavieja y Pomar remiten al Gobierno civil la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios en las elecciones de senadores.

Convocada por el delegado regio de Primera Enseñanza, mañana a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Palacio municipal una reunión, con objeto de acordar lo que proceda sobre la creación de dos secciones o grados más en la Escuela graduada de niñas.

Lecciones de francés

Gramática, conversación y literatura.

RAMÓN ALVAREZ

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estébanez

Colón, núm. 7

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LIEBES

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central, donde permanecerá solamente el Viernes día 14 de Febrero el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador» constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bullo, quedando movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el Viernes día 14 de Febrero en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 13 de Febrero en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barbard, número 14.

Nota muy importante

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, e sea, Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombantemente peritísimos representantes, de más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y presión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser esta consulta tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para allá de ahí de riesgos muy bien se elige el que se elige.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLALBA DE ALBARRACIN

CONFERENCIAS TELEFONICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)
Noticias políticas

Madrid 5

La cuestión de la autonomía

A última hora de la tarde de ayer, los diputados demócratas que forman parte de la comisión dictaminadora que entiende en el proyecto de la autonomía, han firmado el dictamen, pues están conformes con todo menos con lo del voto corporativo.

Se reúnen los representantes agrarios

En una de las secciones del Congreso se reunieron anoche los diputados y senadores agrarios.

Trataron de diversos asuntos que afectan a los intereses agrícolas, acordando solicitar del Gobierno la desaparición de los Sindicatos marineros, para la compra de trigo.

Para el caso de que el Gobierno persista en sostener la tasa del trigo, solicitan que se fijen el hierro y los animales dedicados al servicio de la agricultura.

También piden se conceda intervención en la fabricación de harinas a los agricultores.

Esta tarde visitarán al ministro de Abastecimientos.

Los presupuestos

El conde de Romanones reunirá hoy en el Congreso a todos los jefes de minorías para darles cuenta de la obstrucción de los catalanistas y de los propósitos que tiene el Gobierno de aplicar la «guillotina» para aprobarlos.

Comentarios

Después de la sesión del Congreso, anoche se formaron animados grupos en los pasillos de la Cámara, comentándose el formidable escándalo que promovieron las palabras pronunciadas por el señor Rallo.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 5

Fallecimiento de Calbetón

Anoche, a las ocho y media, ha fallecido cristianamente el ministro de Hacienda señor Calbetón.

Al ocurrir el fallecimiento estaba sentado en un sillón, rodeado de su familia y algunas personas de su amistad.

Inmediatamente se notificó al Monarca la muerte de su ministro, avisándose también al jefe del Gobierno.

El conde de Romanones se presentó en la casa, dando el pésame a la familia del finado.

Se concederán al cadáver, en el entierro, honores de capitán general.

Hoy se levantarán las sesiones de las Cámaras en señal de duelo.

El entierro tendrá lugar el jueves, a las diez de la mañana.

Por la casa mortuoria desfilan personas de todas las clases sociales.

La muerte del señor Calbetón ha causado gran sentimiento.

La contribución industrial

Una comisión de industriales visitó ayer tarde en el Congreso a los señores La Cierva, Matesanz y Anguiano, solicitando su apoyo para conseguir la rebaja de la contribución industrial.

Dichos diputados lo ofrecieron incondicionalmente.

La huelga de Valencia

El gobernador de Valencia telegrafía que el conflicto obrero allí planteado tiende a solucionarse.

Vaca

Vendo una recién parida, dando 40 cuartillos; Piezuela de San Pablo, número 4, Juan Quiñérez.

DEL EXTRANJERO

Madrid 5

La paz y los abastecimientos

Comunicación de París que se ha celebrado la primera reunión de la tercera sesión del Consejo Supremo interaliado de Abastecimientos y Socorros bajo la presidencia de Mr. Clementel, ministro francés del Comercio.

Al abrir la sesión el presidente dió la bienvenida a Mr. Crespi, Comisario de Abastecimientos italiano, que asistía al Consejo por vez primera.

En Rusia

Se ha desarrollado un grave motín en San Petersburgo.

Créese que el regimiento de la Guardia de Semenov se ha unido a los rebeldes.

Numerosos paisanos combatientes resultaron muertos en las calles.

Campaña de socorro

El Comité americano de socorros para los serbios, croatas y eslovenos, apoyado por Mr. Harrison y otras señoras de la alta sociedad americana, ha anunciado que iniciará una campaña activa de socorro en las provincias yugo-eslavas de Servia.

El organizador de la campaña será Mr. James Koely, que fué editor del «Heraldo de Chicago».

En Alemania

La lucha de los oficiales militares alemanes para mantener su antigua situación es cada día más determinada.

Aumenta el movimiento para derribar los consejos de soldados y restaurar el antiguo sistema de subordinación.

La actitud de los oficiales es bastante significativa.

ÚLTIMA HORA

Madrid 5

La muerte de Calbetón

El Rey ha acudido esta mañana al domicilio del finado ministro de Hacienda, donde oyó Misa en la capilla ardiente, orando después ante el cadáver.

Don Alfonso dió el pésame a la atribulada viuda y demás familia.

Ha firmado el Monarca un decreto, concediendo honores de capitán general al cadáver.

Los diputados regionalistas visitaron al conde de Romanones para expresarle su sentimiento por la muerte del ministro de Hacienda.

En las Cámaras

A las 3'45 dió principio la sesión del Congreso.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul los señores conde de Romanones y Roselló.

Se aprueba el acta de la anterior. Léida una comunicación dando cuenta del fallecimiento del ministro de Hacienda, el señor Villanueva pronuncia sentidas frases a la memoria del finado y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara y se levanta la sesión en señal de duelo.

El conde de Romanones elogia las cualidades que adornaban al señor Calbetón.

Se levanta la sesión. En el Senado principió a las 3'25. Preside el señor Croizard. En el banco azul los ministros de Marina y Abastecimientos. Enterada la Cámara de la muerte del señor Calbetón, el presidente pronuncia un discurso necrológico, enalteciendo la memoria del finado. Se levanta la sesión.

La firma

Su Majestad el Rey ha firmado esta tarde una extensa combinación de personal de Guerra.

Las huelgas

Dicen de Sevilla que continúa pacífica la huelga planteada.

En Valencia los empleados de tranvías han aceptado las bases propuestas por el gobernador, las cuales se darán a conocer a la empresa.

Del conflicto minero asturiano, el Gobierno tenía esta tarde muy buenas impresiones.

Es de creer que se resuelva dentro de muy breve plazo.

La «Gaceta»

Publica en su número de hoy varios decretos de Estado, nombrando caballeros del Toisón de Oro a los príncipes Raniero y Jenaro.

Despachando con el Rey

A la una y media de la tarde estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, despachando con el Monarca.

Tranquilidad

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España.

En Inglaterra

Informes recibidos de Londres dicen que las huelgas siguen en el mismo estado, advirtiéndose de día en día mayor efervescencia en los centros industriales.

Los trabajadores mantienen sus pretensiones.

El Gobierno teme que se llegue a la huelga general.

Se adoptan grandes precauciones.

De Portugal

Esta mañana no se han recibido noticias de la vecina nación, ignorándose, por lo tanto, lo que ocurre con motivo del movimiento monárquico.

Prensa Asociada

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 3
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado	77'95	77'90
Idem fin de mes	00'00	00'00
Idem del próximo	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	95'65	00'00
Exterior amortizable	84'00	00'00
Acciones del Banco de España	494'60	495'00
Acciones de Tabacos	300'00	296'00
Obligaciones Amortizables	60'00	00'00
Acciones preferentes ordinarias	00'00	48'60
Participación	91'00	91'00
Andaluz vista	28'84	28'84

Caja de Ahorros

BANCO CASTELLANO

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL. A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, el saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas, A nombre del imponente.

A su nombre y al de otras u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación de los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: Todos los días las horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pléase el reglamento.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS.

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

HERNIADOS (quebrados) LEED

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el lunes día 10 de Febrero, hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulfo, moldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Palencia únicamente el día 10 de Febrero, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA Estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Universal, y en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 15. Casa Torrent, nombre registrado.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES

Capital social. Ptas. 50 millones oro
Reservas. 28.690.150
Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y ristornos . . . 34.148.500

Delegado general para España: Emilio M. Gaissert, Ronda San Pedro, 17, BARCELONA.

Representante general para la provincia de Palencia: RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—Palencia

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas.—Sus contratos son con cláusula de rescisión.

Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al representante en Palencia

DON RICARDO ESCOBAR, Barrio y Mier, 10 y 12, pral. (Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 de Enero 1919)

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEON

calle de Bretón de los Herreros, 32, pral.—Logroño

En todas las regiones de España son conocidos los productos de estos acreditadísimos viveros, y los resultados obtenidos en todas ellas y muy principalmente en la provincia de Palencia, justifican su fama y aumentan de una manera considerable las demandas.

Cuenta esta casa con grandes existencias de ciruelos claudios, manzanos, perales, melocotoneros y demás árboles frutales, así como plantas de variedades selectas y acacia riacantas y espin blanco propios para cercos y setos.

Plantas de alechocha de todo el año.—Fresas y fresas de cuatro estaciones

Nota.—A los Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que hagan compras de alguna importancia se les darán facilidades para el pago si así lo solicitan.

Se envía Catálogo gratis a quien lo pida

Hipotecas de Fincas

Tengo que poner en conocimiento de la clase agrícola y de los propietarios particulares que necesitaren metálico que, gustosamente, estoy a su disposición para informarles de las ventajosas condiciones de plazo o tiempo, interés, etc., en que se realizan los contratos de hipotecas de fincas.—José María, calle de Fernández Cubas, núm. 50, Valladolid.

Cerdos

Se venden dos muy bien cebados como de 12 arrobas cada uno, y tres cabras recién paridas de 2.º, 5.º y 6.º parto. Las dos primeras con mellizos y la otra con una chivata superior; para tratar con Mauro Maté en Valdespins.

Molinero

Se necesita uno para una fábrica de esta provincia; inútil presentarse sin buenas referencias. En la imprenta de este periódico darán razón.

Viuda

Desee habitar con señora o matrimonio formal a ser posible en la calle Mayor principal; darán razón en esta Administración

Aprendices

adelantados, se necesitan en la imprenta de este periódico.

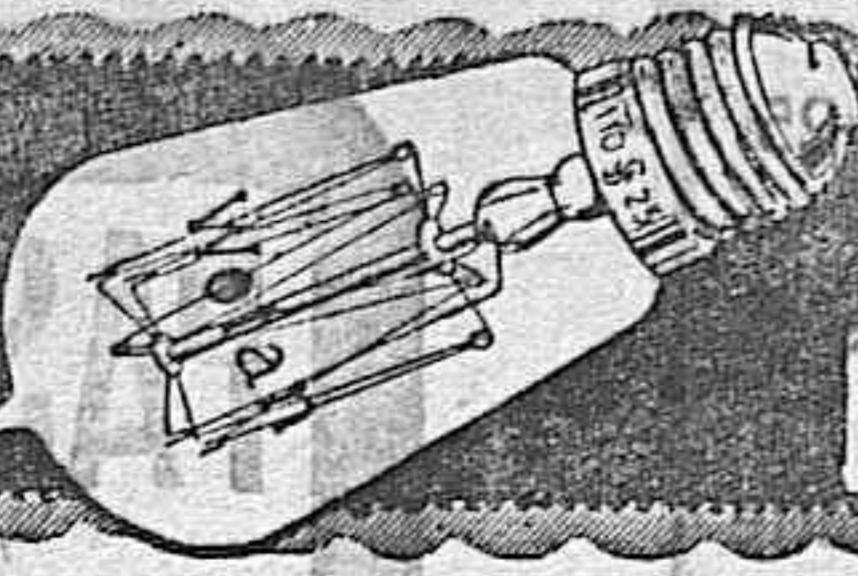
EL DIA DE PALENCIA

Periódico católico de gran información, defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Precios de suscripción: Capital, 1 peseta al mes, 16 al año. Fuera 14 pesetas al año.

7'50 al semestre. 4 al trimestre. Pago adelantado.

Wotan



ampara trifilada *Irrompible*

Guillermo del Paso, Mayor principal, 244 al 254

Comp. de leches
DE OVEJAS
Y TODA CLASE DE QUESOS
Se hacen contratos.
VENTAS POR MAYOR de vinos, licor
y embutidos y otros generos (Mansana,
sano, carretera de Madrid, junto a la Catedral,
Palencia.

SOCIEDAD ANÓNIMA

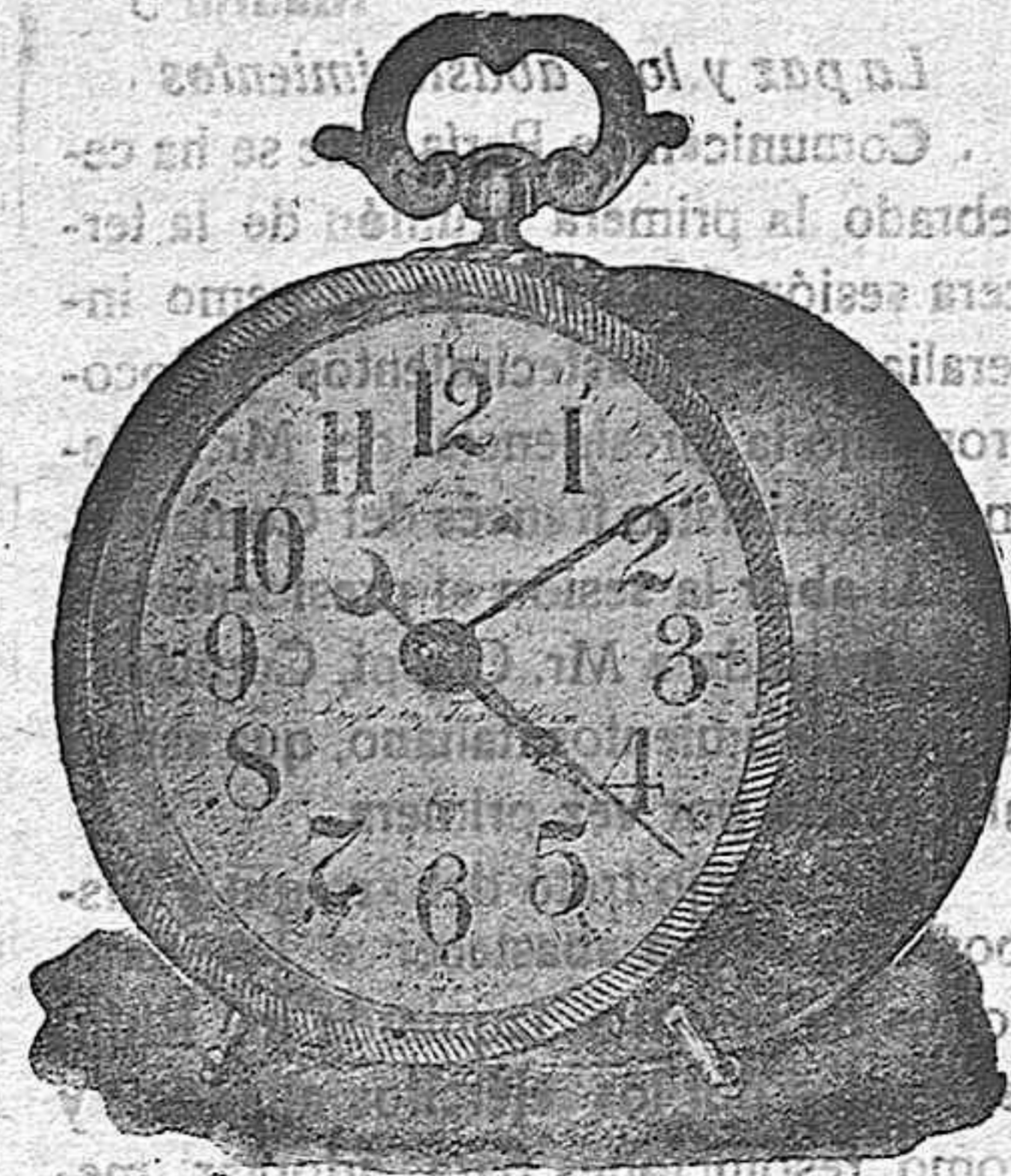
TALLERES DE PALENCIA

Capital Social: 1.500.000 pesetas.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VAGONES Y MATERIAL MOVIL PARA FERROCARRILES

MAQUINAS AGRICOLAS TALLERES DE FUNDICIÓN
AVENTADORAS ARADOS GRABAS Y BOMBAS DE RIEGO etc. etc.

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA



¿Quiere usted estar acompañado del mejor amigo?

Si lo desea, poco le puede costar, pues en mi sección de relojería encontrará despertadores de la mejor marca del mundo por muy poco dinero.
Acabo de recibir una calidad de los Estados Unidos que es una preciosidad por todos los estilos, de forma muy elegante y barafsimos.

Calidad corriente a 8 pesetas.
Máquina superior con despertador intermitente muy sonoro, campana invisible, a 15 pesetas.
Y una calidad extra de esfera grande y espaciosa, con movimiento de 8 días cuerda, despertador muy alegre en forma de campana invisible de tono intenso y un interruptor muy sencillo, es además exactísimo en el tiempo y suena el despertador al minuto, y su precio es de 25 pesetas, con dos años de garantía.

«Bazar Parisiën» de Ambrosio Pérez VALLADOLID

Fotografía "MARX"

- Mayor principal, número 106, - Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.

No comprar LOZA y CRISTAL sin visitar el nuevo comercio de Baufista López, Mayor principal, 53.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura

Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.
Pidas en farmacias y droguerías.
Deposito en PALENCIA: Droguerías de viñas de Escudero y Cia.

Antonino Gonzalez
ARMERO
Premiado en la Exposición de Palencia de 1877.
Expenduria de explosivos
Razgos, 15.—Frente a Santa Clara

Compramos
Huesos, astas y pezuñas en grandes cantidades. Olertan, Batanar y Gonzales, Plaza Circular, 3, BILBAO

Se vende
una yegua de 8 años, 7 cuartas 2 dedos, preñada al contrario; otra yegua de 12 años, preñada al contrario, de 7 cuartas 8 dedos y una perra de 2 años 7 cuartas; informará Leoncio Ibanez, en Fuentes de Nava.

Cerdos
Se venden cuatro de 6, 7 y 12 arrobas aproximadamente; para tratar con Anselmo Fernández, en Osorno.

Se necesita
Un medio oficial de herrero en la herrería de Claudio García, en Malger de Yusa.

Se necesitan
Oficiales para tejer telas tejadas para sombreros y serrador para una máquina de cinta en la fábrica de Fajro Leguado, en Venta de Bator.

Se vende
un cerdo de 14 a 15 arrobas o uno de 12 a sacoger; para tratar con la viuda e hijas de Agustín Hernández, en Bayos de Ampudia.

Se vende
una novilla holandesa, preñada, de 19 meses; informará Andrés García, en Santa Cecilia del Alcor.

Hombre prevenido vale por dos

Los REUMATISMOS, DOLORÉS, GOTA, ARTRITISMO, VÁRICES, FLEBITIS.
son a menudo debidas a la negligencia o a la ignorancia. Sin embargo, nadie debe ignorar que todas las enfermedades tienen por origen una causa única: los vicios de la sangre, contra los cuales existe un remedio preventivo y curativo:

El Depurativo Richelet

verdadero purificador y regenerador de la sangre.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

Se compran Vacante
Botellas vacías blancas y negras, bordados o Rioje; Eusebio Arconada; Corral 1.º de San Miguel, núm 1, Palencia

Se venden
600 arrobas aproximadamente de paja de legumbre, unas 200 de lentejas y los restantes de muelas; para tratar en Villaherreros con Mariano Cuadrado.

Villaturde
Se anuncia vacante la plaza de guarda jurado del campo de este término municipal son el sueldo anual de ochenta pesetas que percibirá el agraciado de los fondos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días. Villaturde 30 de Enero de 1919.—El alcalde, Felipe Martínez.

Ama de cria
Viuda, de 27 años de edad, leche de 16 días, desea criar para casa de los padres; dirigirse a Teresa Tristán, en Baquerín de Campos.

Venta o renta
Se hace de 160 obradas de tierra, de superior calidad, incluso más de 30 de regadío, sitas en el término municipal de Villodiego, provincia de Palencia.
En igual forma se ofrecen cuatro cestas de libranza, con toda clase de comodidades a tal fin, como también buena era, con casa y pajar, cerca de ovejas y cincuenta cuartas de muelo; libranza con apuro y buena sección de maquinaria agrícola.
Para tratar con el dueño en dicho pueblo Pedro Cerrancio.

ALMANAQUE de la madre de familia
Se ha recibido nueva remesa en la imprenta de este periódico.—Precio 2 pesetas.

Quinta Villa-Francisca

--- Grandes viveros de vid americana ---
POMPEYO RAMOS.—Villacideral (Palencia)
Visita mis extensos plantales y admirareis el vigor y solidez de los injertos, el potente sistema radicular de los barbados y el grosor y longitud de las estacas injertables y estaquillas de vivero.
Catálogos de clases y precios por correspondencia.

CARBONERIA

--- ROMAN LARREN ---
Avenida de Casado del Alisal, núm. 24, accesorio
En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, peso neto y servicio a domicilio.
Se reciben encargos en la fábrica de yeso



Los infalibles resultados del Jarabe Orive no se hacen esperar en la curación de la tos, estornos, bronquitis, etc.

Oficial de corfitería
Se necesita en la de Petronilo Riol, en Cisneros.

Los dos Castillas
Vinos de todas clases.—Especialidad en vinos finos de mesa.—Mayor principal, 183, Palencia.

Oficial de herrero
Se necesita que esté entendido en el oficio en la herrería de Orenco Saez, en Antigüedad de Cerrato.

Garañón en venta
Herrero ejemplo de pura raza, 8 años a marzo, de 7 cuartas y 2 dedos, cardino; para tratar con Francisco del Valle Cantero, en Carrion de los Condes.

Medico
Se halla vacante la plaza de médico para la sección de Socorros Mútuos del Sindicato Obrero de Guardo, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, con cargos profesionales fuertemente remunerables y bien retribuida posibilidad de iguales que aumentan aquella asignación.
Dirigir ofertas en hoja de servicios y sueldo de los profesionales al Sr. Presidente del Sindicato (provincia de Palencia) antes del 15 de los corrientes.